



## Realizarán consulado móvil en Laredo, Texas

**CONSULADO MÓVIL  
LAREDO, TEXAS**

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

**Con el Acompañamiento del Registro Nacional de las Personas**

**Lugar: Iglesia Evangélica Unión Cristiana,  
1614 Burnside St, Laredo, Texas 78040**

**Fecha: 06 y 07 de mayo, 2017**  
**Horario: Sábado 06 de mayo de 9:00 am a 5:00 pm**  
**Domingo 07 de mayo de 8:00 am a 2:00 pm**

**Servicios que se brindarán:**

- Pasaporte 10 años (USD\$ 97.50)
- Pasaporte 5 años (USD\$ 78.00)
- Trámite de Tarjeta de Identidad primera vez (GRATIS)
- Reposición de Tarjeta de Identidad (GRATIS)

**\*El pago debe realizarse por Money Order. NO SE ACEPTARA EFECTIVO.**

**Obligatorio que programe su cita para pasaporte y/o tarjeta de identidad a través de:**  
**[www.citaconsular.com](http://www.citaconsular.com)**

**Laredo, Texas.** El Consulado General de Honduras en Houston, Texas, invita a los hondureños que residen en la ciudad de Laredo y sus alrededores al consulado móvil que se realizará este fin de semana.

El consulado móvil estará ubicado en la Iglesia Evangélica Unión Cristiana, 1614 Burnside St, Laredo, Texas 78040.

Se atenderá en un horario de nueve de la mañana a cinco de la tarde durante el día sábado 06 de mayo y desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde durante el domingo.

Los connacionales podrán tramitar su pasaporte con una duración de cinco años por un valor de 78 dólares y por 10 años deberán pagar 97.50 dólares.



Cabe resaltar que no se aceptarán pagos en efectivo y todo pago deberá hacerse a través de un “money order” (cheques comprados en instituciones financieras o en el correo).

Durante la actividad también se contará con el acompañamiento de funcionarios del Registro Nacional de las Personas (RNP), para que los compatriotas puedan tramitar de forma gratuita su tarjeta de identidad, por primera vez o solicitar la reposición.

Es importante recordarle a los interesados que deberán programar su cita para ser atendido ingresando al enlace: [www.citaconsular.com](http://www.citaconsular.com)

En caso que necesite ayuda se les recomienda llamar al Centro de Llamadas ALHO VOZ.

## **Requisitos para solicitar un pasaporte**

Si los hondureños son mayores de 18 años deben presentar la tarjeta de identidad, si no cuenta con este documento tiene que llevar su partida de nacimiento original y obligatoriamente cualquier documento hondureño con su fotografía.

En caso de ser menores a 21 años el solicitante necesita presentar su partida de nacimiento original e ir acompañado de ambos padres con su respectiva identificación (tarjeta de identidad o pasaporte).

Si los padres no pueden presentarse, el menor de edad deberá llevar consigo una autorización original hecha por un notario de Honduras o del consulado hondureño más cercano donde se encuentre el padre o la madre.

Deben asegurarse de cumplir con los requisitos antes mencionados previo a programar su cita, de lo contrario no se le podrá atender en el consulado móvil.



SECRETARÍA DE RELACIONES  
EXTERIORES Y COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL

## CONSULADO MÓVIL LAREDO, TEXAS

Con el Acompañamiento del Registro Nacional de las Personas  
**Lugar: Iglesia Evangélica Unión Cristiana, 1614 Burnside St, Laredo, Texas 78040**

**Fecha: 06 y 07 de mayo, 2017**  
**Horario: Sábado 06 de mayo de 9:00 am a 5:00 pm**  
**Domingo 07 de mayo de 8:00 am a 2:00 pm**

### REQUISITOS PARA SOLICITAR UN PASAPORTE

#### REQUISITO #1:

Si es mayor de 18 años, necesita su Tarjeta de Identidad de Honduras o haberla tenido en algún momento.  
\*Si no tiene su Tarjeta de Identidad, necesita traer la partida de nacimiento original y **OBLIGATORIAMENTE** cualquier documento con fotografía de Honduras (carnet del Instituto Hondureño de Seguridad Social, licencia de conducir, etc.) , carnet de residencia, Declaración Jurada de sus padres o en su defecto de un familiar del segundo al cuarto grado de consanguinidad.

#### REQUISITO #2:

Los menores de 21 años necesitan su partida de nacimiento y venir acompañados de ambos padres con su respectiva identificación (Tarjeta de Identidad o Pasaporte).

\*En caso de no estar presente uno de ellos, deberá de presentar del padre y/o madre ausente una Autorización original emitida ante un notario en Honduras o del consulado hondureño más cercano donde está el padre o madre ausente, en la que indique el nombre de la persona mayor de 21 años que acompañara al menor.

\*\*Los Menores de 21 años solo pueden tramitar pasaporte de 5 años.

#### REQUISITO #3:

Asegúrese de cumplir con los requisitos antes de programar una cita y visitar el Consulado Móvil, de lo contrario NO se le podrá atender aun que se presente a dicha cita.

#### RECUERDA:

De acuerdo al arancel consular vigente, el costo para la emisión de un pasaporte por 5 años es de 78 dólares y por 10 años es de 97 dólares con 50 centavos. El pago del trámite deberá hacerse con un Money Order a nombre del Consulado General de Honduras en Houston, TX por el valor del servicio solicitado. **NO SE ACEPTARA EFECTIVO.**

#### OBLIGATORIO:

Para ser atendidos en el consulado móvil, los interesados deberán hacer una cita previa ingresando a la página: [www.citaconsular.com](http://www.citaconsular.com) y seleccionar la opción de la ciudad donde estará en consulado móvil. Las citas son gratuitas, no se pueden transferir y sólo se permite una cita por persona, si el solicitante genera más de una cita, sólo se atenderá la primera programada y las siguientes serán canceladas por el sistema.

**Obligatorio que programe su cita para pasaporte y/o tarjeta de identidad a través de:**  
**[www.citaconsular.com](http://www.citaconsular.com)**



Dirección General de Comunicación Estratégica

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de mayo de 2017